SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2889 *PHARMA EDITORES, S.L.*

Ana Eisman Curto, Secretaria judicial del Juzgado Mercantil 1 Barcelona,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita Expediente de Jurisdicción Voluntaria para solicitar del Juzgado la convocatoria de junta general de accionistas ordinaria y extraordinaria de la mercantil Pharma Editores, S.L., bajo el número 812/2011, a instancia de Ediciones Médico Sanitarias, S.L., representado por el Procurador Sr/a. José Carlos González Recio, y por Auto de fecha 12 de enero de 2012 y posterior aclaración mediante auto del día de la fecha se ha acordado:

Parte Dispositiva

Que debo acordar y acuerdo convocar judicialmente la Junta General Extraordinaria de la sociedad Pharma Editores, S.L., para el día 14 de marzo de 2012, a las 10:00 horas, en el domicilio de la sociedad sito en C/ Muntaner, n.º 262, ático 2.ª, Barcelona (08021), con el siguiente

Orden del día

Primero.- Nombramiento de cargos del órgano de administración.

Segundo.- Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio social 2010, así como de la aplicación del resultado de dicho periodo; y.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

La Junta será presidida por el Sr. Diego Herrera Giménez (Administrador Concursal), actuando como secretario Sr. Xavier Perna Bertrán (Economista), a los que se hará saber su nombramiento a fin de que acepten el cargo.

La convocatoria deberá anunciarse en el Boletín oficial del Registro Mercantil y en el diario "El Mundo", con al menos quince días de antelación al señalado por la Junta, siendo responsable de su publicación la parte solicitante de la convocatoria, sin perjuicio de su derecho a reclamar los gastos de la sociedad.

Los administradores deben de dar a esta convocatoria cualquier otra publicidad prevista estatutariamente.

Así lo pronuncio, mando y firmo. Doy fe.

Se hace constar que se efectúa la publicación dejándose sin efecto el anuncio de carácter particular publicado en el diario "El Mundo" en fecha 26 de enero de 2012, por el que se convocaba la Junta de accionistas para el día 13 de febrero de 2012, y que no se corresponde con el edicto librado por este Juzgado, que señala la celebración de la Junta para el día 14 de marzo de 2012.

Y a los efectos legales oportunos, libro el presente.

Barcelona, 2 de febrero de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120007539-1

cve: BORME-C-2012-2889